

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7239413		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO DE RECAUDO DE LAS RENTAS MUNICIPALES EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	EMILCE ALVARADO SANCHEZ		
No. de Cedula	35197300		
Fecha Inicio del Contrato	16/01/2025	Fecha de Terminación	15/09/2025
Periodo del Informe	16/06/2025 A 15/07/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$37.909.200
Valor a Pagar en este periodo	\$ 4.738.650
Saldo por Pagar	\$ 9.477.300
Pago No.	6-8

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	
Salud	4611774407	ABRIL	238.100
Pensión			304.700
ARL			10.000
		TOTAL	552.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7239413 me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo- **16/06/2025 A 15/07/2025** en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la elaboración de los actos administrativos necesarios para el fortalecimiento del	Se apoyó en la elaboración de los siguientes actos administrativos: 7 mandamientos de pago, de acuerdo a los términos que dispone la Secretaría de

recaudo de las rentas del municipio de Chía dentro de los términos legales y acorde a las disposiciones normativas vigentes, de acuerdo con la asignación efectuada por el supervisor.	Hacienda. Los procesos elaborados fueron los siguientes: 1.1 LIQ-2022-101 1.2 LIQ-2022-103 1.3 LIQ-2022-106 1.4 LIQ-2022-109 1.5 LIQ-2022-112 1.6 LIQ-2022-99 1.7 LIQ-2022-102 EVIDENCIA 1
2. Apoyar la digitación de comunicaciones de cobro persuasivo, citaciones y notificaciones a contribuyentes de los impuestos municipales.	Se apoyó en la elaboración y notificación de las siguientes comunicaciones: 12 comunicaciones electrónicas enviadas a bancos sobre registros de medidas cautelar de los siguientes expedientes: 2.1 LIQ-2022-165 2.2 LIQ-2022-163 2.3 LIQ-2022-164 2.4 LIQ-2022-165 2.5 LIQ-2022-166 2.6 LIQ-2023-101 2.7 LIQ-2023-103 2.8 LIQ-2023-106 2.9 LIQ-2023-109 2.10 LIQ-2023-112 2.11 LIQ-2023-99 2.12 LIQ-2023-102 9.Citación de notificación es personales de resolución mediante la cual se ordena la determinación del impuesto Predial unificado. 2.1 LIQ-2023-101 2.2 LIQ-2023-102

	2.3 LIQ-2023-103 2.4 LIQ-2023-106 2.5 LIQ-2023-112 2.6 LIQ-2023-99 2.7 LIQ-2022-163 2.8 LIQ-2022-164 2.9 LIQ-2022-165 EVIDENCIA 2
3. Brindar apoyo en la revisión de la documentación aportada y requerida a los contribuyentes en el procedimiento de gestión de la cartera de las rentas municipales	Se brinda apoyo la revisión de los procesos asignados por el Doc. José Domínguez de Expedientes de cobro coactivo, en donde se realiza la verificación del estado de cada uno de ellos, como son: VUR, RUES, REGISTRADURIA (estado; vivo, fallecido), EXTRACTO DE IMPUESTO PREDIAL, COOPROPIETARIOS, OBSERVACIONES, con el fin de poder hacer los respectivos mandamientos de pago “MP” y seguir con el proceso a aquellos contribuyentes de ordenes de embargo y registro de medidas cautelares, además de revisar y verificar que la determinación a la cual se le va a realizar el MP se encuentre debidamente notificada porque de lo contrario primero se debe notificar la determinación para dar continuidad al proceso de MP y de la orden de seguir adelante. 3.1 DOC. LIQ-2023 176 3.2 DOC. LIQ-2023-170 3.3 DOC. LIQ-2023-179 3.4 DOC.LIQ-2023-169 EVIDENCIA 3

4. Apoyar la digitación de las respuestas a las peticiones que formulen los contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda de acuerdo con la normatividad vigente, respecto a aspectos concernientes al recaudo.	Se da respuesta por Corrycom a los 27 PETICIONARIOS En su mayoría son peticiones por el incremento del avalúo catastral que han enviado solicitudes de derechos de petición de los siguientes radicados. 1. -20258888833471 2. -20259999968145 3. -20259999963776 4. -20259999964608 5. -20259999964699 6. -20259999969636 7. -20259999967521-super Notariado 8. -20259999968145-super Notariado 9. -20259999968192-Super Notariado 10. -20258888803358 11. -20259999965996 12. -20259999967888 13. -20259999968192 14. -20258888803358 15. -20259999965996 16. -20259999967888 17 -20259999966820 18 -20259999967124 19. -20259999967157 20. -20259999967487 21. -20259999965939 22. -20259999966537 -23. 20259999967157 24 -20259999967928. 25. -20259999967974. 26. -20259999968122. 27 -20259999969636. De las siguientes 16 peticiones se van por traslado de competencias al IGAC.
--	--

	1.-20258888803471 2. -20258888803358 3. -20259999963776 4. -20259999964608 5. -20259999964699 6. -20259999965939 7. -20259999965996 8. -20259999966537 9. -20259999966820 10. -20259999967157 11. -20259999967487 12. -20259999965521 13. -20259999967888 14. -20259999967974 15. -20259999968122 16. -20259999968145 EVIDENCIA 4
5. Apoyar la elaboración de los informes, los cuales son requeridos por las entidades internas, externas y supervisor del contrato.	Se realiza informe con la trazabilidad de los expedientes con sus respectivos procesos, se evidencia cada tramite con cada uno de ellos y que etapa ejecutoria atraviesa cada uno de ellos. EVIDENCIA 5
6. Apoyar en la entrega de la información a la Secretaría de Hacienda de las actuaciones efectuadas y las actuaciones pendientes de cada asunto asignado	Se apoyó en el diligenciamiento de la base datos “control de expedientes coactivos división” en donde se registra toda la información pertinente al proceso, como los números de resolución de MP, fecha de la misma, consecutivo de correspondencia, fecha de notificación y forma de notificación del MP al contribuyente, con el fin de que este al día el proceso asignado. EVIDENCIA 6
7. Apoyar en la organización y archivo de los asuntos asignados por el	Se apoyó en la organización de los documentos correspondientes a cada proceso asignado en expedientes de los cuales se les actualizó la Base de datos con la siguiente información:

supervisor del contrato, de acuerdo con el alcance del objeto contractual.	Estado de cuenta Vur (datos básicos-Estado jurídico) Copropietarios Rues Registraduría (estado cédula) Adress Mandamiento de Pago Notificación del MP Solicitud de registro medidas cautelares bancos Auto de archivo (cuando aplica)
--	--

CUENTA JUNIO-JULIO 2025

NOTA: La documentación producida y elaborada que se relacionó anteriormente, obra como evidencia y soporte en cada uno de los expedientes y en el correo electrónico enviado al supervisor para efectos de que realice la revisión de los documentos sustanciados.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

EMILCE ALVARADO SANCHEZ.
NOMBRE DEL CONTRATISTA



**CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA**

Yo, Emilce Alvarado Sánchez identificado con cédula de ciudadanía No. 35.197.300, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 17 días del mes de julio de la vigencia 2025.

FIRMA:

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 35197300
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EMILCE ALVARADO SANCHEZ	
CIUDAD/MUNICIPIO:	CHIA DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	KMT 7 AUT NOR VEREDA	TELÉFONO: 2222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4611774407	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: junio	PERIODO COTIZACIÓN MES: junio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	7	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/07/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 5070969208

NOVEDADES																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002248088	230301	230301-PORVENIR	1	\$ 304.700
SUBTOTAL:			1	\$ 304.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	\$ 238.100
SUBTOTAL:			1	\$ 238.100
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	1	\$ 10.000
SUBTOTAL:			1	\$ 10.000

VALOR SIN MORA:	\$ 550.200
VALOR MORA:	\$ 2.600
TOTAL PAGADO:	\$ 552.800

SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
NIT. 860.034.594-1

CERTIFICA QUE:

La cuenta de ahorros No. 6292073315 , con fecha de apertura 16 de Noviembre de 2018 , de la cual es titular:

El (la) señor(a): EMILCE ALVARADO SANCHEZ
Identificado(a) con tipo de documento C No. 35.197.300

La cuenta en mención ha sido manejada de acuerdo a las normas establecidas por la entidad.

Damos esta información con la acostumbrada reserva bancaria.

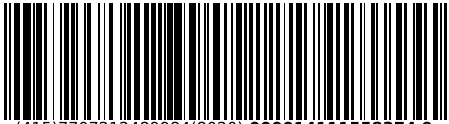
La presente se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de Julio de 2025 .

Cordialmente,



Servicio al Cliente

Scotiabank Colpatría S.A.
www.scotiabankcolpatria.com


DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141115583749	
				 (415)7707212489984(8020) 000014111558374 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 3 5 1 9 7 3 0 0		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
				14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 3 5 1 9 7 3 0 0	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido ALVARADO		32. Segundo apellido SANCHEZ		33. Primer nombre EMILCE	
34. Otros nombres					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal KM 22 AUT NORTE VEREDA YERBABUENA FCA TRES ESQUINAS					
42. Correo electrónico emilyalvarado@hotmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 0 7 9 2 8 7 5 4		45. Teléfono 2 3 1 1 8 0 6 1 6 0 4	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					Ocupación
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	52. Número establecimientos
46. Código 8 2 1 1	47. Fecha inicio actividad 2 0 0 8 1 1 0 5	48. Código 7 7 3 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 4 0 1	50. Código 1 2 8 2 9 9 6 8 1 0	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 2 2 4 9					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					Exportadores
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACERO RIVEROS GILBERTO 985. Cargo Gestor II		